

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 4.189/2020

Aprobación definitiva del expediente 7/2020 de modificación del Presupuesto General ejercicio 2020, mediante transferencia de créditos.

Don Francisco Palomares Sánchez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, hace saber:

Que Aprobado inicialmente en Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 16 de noviembre de 2020, el expediente 7/2020 de Modificación del Presupuesto de 2020, mediante transferencia de créditos.

Que a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 179.4 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales -TRLRHL-, y artículo 42.1, en relación con el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento, que ha quedado automáticamente elevado a definitivo, el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2020, publi-

cado en el BOP 225/2020 de 24 de noviembre, y queda aprobado definitivamente el expediente 7/2020, de transferencia de créditos, cuyo resumen, por capítulos es el siguiente:

**BAJAS**

CAPITULO	IMPORTE EUROS
I	20.044,82
VI	108.200,00
<b>TOTAL BAJAS</b>	<b>128.244,82</b>

**ALTAS**

CAPITULO	IMPORTE EUROS
II	107.802,15
VI	20.442,67
<b>TOTAL ALTAS</b>	<b>128.244,82</b>

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso- Administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley 15/2015 de 2 de julio de la Jurisdicción voluntaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villafranca de Córdoba, 20 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Palomares Sánchez.